



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Seido 14/09/16
§

INFORME DE GESTIÓN No. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL DE EXPENDIO, SUMINISTRO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PRESENTADO POR EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

(EXPEDIENTE No. 02553-2016-PLO-SE)

La Comisión Permanente de Hacienda, en su reunión de fecha 7 de septiembre del año en curso, analizó el "Proyecto de Ley para el Control de Expendio, suministro y consumo de bebidas alcohólicas", presentado por el senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, el cual fue tomado en consideración en sesión de fecha 2 de marzo de 2016. Al verificar el historial de esta iniciativa, se constató que la misma fue analizada por diferentes comisiones, en las legislaturas comprendidas entre los años 2012 al 2016.

La iniciativa actual, marcada con el número 02553-2016, fue ampliamente debatida por los senadores, técnicos y asesores de las comisiones de Hacienda y de Interior y Policía, llegando a la conclusión de que por la importancia que reviste esta iniciativa es conveniente que sea estudiada por una Comisión Especial; en virtud de esto, la Comisión sugiere al Pleno Senatorial lo siguiente:

1.- Retirar de la Comisión Permanente de Hacienda, el "Proyecto de Ley para el control de expendio, suministro y consumo de bebidas alcohólicas, presentado por el senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, Expediente No. 02553-2016.

2. Conformar una Comisión Especial compuesta por senadores de las comisiones permanentes de: Hacienda, Interior y Policía, e Industria y Comercio, a los fines de continuar el proceso de discusión, ponderación equilibrada y cumplimiento eficiente y definitivo de esta iniciativa.

aprobado
14/9/16



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

3.- **Impartir** las instrucciones correspondientes a la Secretaría General Legislativa, para dar el tratamiento requerido a la iniciativa citada precedentemente.

POR LA COMISIÓN:



TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente